

FORMATO AIR EXENCIÓN

| | |
|--|--|
| <p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p> | <p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>ACUERDO DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE REGRESO SEGURO A CLASES PRESENCIALES EN LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL.</p> |
| <p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>LUCERO ROMERO VERA</p> | <p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p> |
| <p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono:</p> <p>Correo: lucero.romero@edugem.gob.mx</p> | |
| <p align="center">I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p> | |
| <p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>MODIFICAR EL DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN QUE CONTIENE LAS CONDICIONES ADECUADAS Y NECESARIAS QUE HABRÁN DE IMPLEMENTARSE PARA EL REGRESO SEGURO A CLASES PRESENCIALES EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y NORMAL DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, PRIORIZANDO LA SALUD Y EL BIENESTAR EMOCIONAL DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, QUE SE HABRÁ DE SEGUIR EN EL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2021-2022.</p> | |
| <p>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</p> <p>PROTEGER LA SALUD INTEGRAL DE LOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES ESCOLARES EN EL ESTADO DE MÉXICO.</p> | |
| <p>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</p> <p>GARANTIZAR LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA EL REGRESO SEGURO A CLASES PRESENCIALES EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y NORMAL DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, PRIORIZANDO LA SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES FEDERALES EDUCATIVAS Y DE SALUD.</p> | |
| <p align="center">II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p> | |

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

LA PRESENTE PROPUESTA REGULATORIA ES DE CARÁCTER NORMATIVO CUYO CUMPLIMIENTO NO GENERA COSTO ALGUNO PARA LOS PARTICULARES, YA QUE SE TRATA DE DISPOSICIONES ALINEADAS Y SUJETAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

| 5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria. | Sí | No |
|---|-----------|-----------|
| Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes. | | X |
| Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares. | | X |
| Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares. | | X |
| Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares. | | X |

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>
 LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>
 LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig180.pdf>
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig152.pdf>
 PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL 10 DE JUNIO DEL 2021 -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2021/jun101.pdf>